

Núm. 4358.—RESOLUCION del G. P. que abre nuevamente al comercio exterior el Puerto de San Pedro de Macorís.—G. O. Núm. 1524 del 9 de Enero de 1904.

CARLOS F. MORALES L.,
Presidenta del Gobierno Provisional de la República.

Atendiendo: á que el distrito de San Pedro de Macorís ha vuelto á la obediencia del Gobierno;

RESUELVO:

Exceptuar el puerto de San Pedro de Macorís de la disposición contenida en el Decreto de fecha 2 de este mes por el que se declaran cerrados al comercio en general varios puertos habilitados de la República.

El Ministro de Hacienda y Comercio dictará las órdenes necesarias al cumplimiento de esta Resolución.

Dada en el Palacio Nacional de Santo Domingo, capital de la República, á los 3 días del mes de Enero de 1904; año 60º de la Independencia y 41º de la Restauración.

MORALES L.

Refrendado: El Ministro de Hacienda y Comercio, interino,
—E. Victoria.

Núm. 4359.—RESOLUCION del G. P. que vota una suma de \$1000 para el arreglo de la Plaza Independencia.—G. O. Núm. 1524 del 9 de Enero de 1904.

CARLOS F. MORALES L.,
Presidente del Gobierno Provisional de la República.

Considerando: que un número de caballeros de esta ciudad se ha constituido en “Junta de Ornato” con el objeto de construir un parque de recreo en la Plaza Independencia;

Considerando: que es deber de todo Gobierno progresista coadyuvar á la realización de las obras de cultura emprendidas por iniciativa de particulares;

Oído el parecer del Consejo de Secretarios de Estado,